



ECONÓMICAS

Gobierno necesita financiar \$122 billones para ajuste fiscal de este año

NOTICIAS RECOMENDADAS

1 El Gobierno colombiano y el ELN preparan los protocolos sobre lo acordado en los diálogos

2 Más de 20 departamentos del país en riesgo por desabastecimiento de agua por fenómeno de El Niño

3 Pantalla & Dial Índice de confianza de los medios colombianos

26 DE JUNIO DE 2023



Foto-Minhacienda

Bogotá, 26 de junio de 2023 (RAM). Con el objetivo de cumplir con la sostenibilidad fiscal y respecto a las necesidades de financiamiento, se estima que el Gobierno Nacional Central (GNC) tendrá necesidad de más de \$122 billones, lo que equivale a aproximadamente 7.7% del PIB.

De acuerdo a un informe del centro de estudio de Anif con respecto al Marco Fiscal de Mediano plazo para este año, se esperan desembolsos por \$70.7 billones que superan a los proyectados en la Actualización del Plan Financiero. De esos, el 61% corresponde a deuda interna y el 39% corresponde a deuda externa.

En ese sentido y siguiendo la estrategia de diversificación de fuentes de financiamiento establecida en el 2022, Anif estima que "se sigue incrementando la emisión de moneda local sobre moneda extranjera, aunque se mantiene la participación mayoritaria de la primera y reafirma nuestra necesidad de financiamiento externo que se pone en peligro con la mayor percepción de riesgo doméstico. Además, para el 2023 se prevé utilizar fuentes externas de financiamiento por US\$5.920 millones, lo que equivale a 1.7% del PIB. Asimismo, en vista de las necesidades de cubrimiento de las obligaciones en 2023 se esperan realizar operaciones de prefinanciamiento cercanas a US\$ 1.500 millones".

Necesidades

Todo eso se enmarca en las necesidades de financiamiento del déficit que se ubica en \$69.5 billones en 2023 y aumentan a \$76.7 billones en el 2024. Eso refleja que, si bien el cumplimiento de la regla fiscal es una máxima del gobierno, el déficit total incorpora crecientes presiones por el pago de intereses en el mediano plazo.

Considera la entidad que "con respecto a 2023, el balance del GNC mejora de manera importante debido a una mayor proyección de los ingresos. Para este año se proyecta que los ingresos totales del gobierno central se ubiquen en 19.3% del PIB, principalmente por un aumento en el recaudo motivado por las reformas tributarias del 2021 y 2022, así como una proyección en un continuo aumento de los precios de las materias primas".

Indica el informe que "sin embargo, preocupa que para el 2023 el gasto total del GNC alcanzará 23.6% el PIB. Lo anterior equivale a un incremento de 2.0% del PIB en comparación con el 2022, lo cual obedece al aumento de la inflación de 2022 y el incremento salarial que se tuvo en el país. Esto se traduce en mayores presiones de gasto en personal y transferencias de salud y pensión de los funcionarios del Estado. Además, el aumento en el gasto se debe a un incremento en \$16.9 billones destinados a implementar el Plan Nacional de Desarrollo. Finalmente, uno de los mayores rubros del gasto del GNC obedece al FEPC en los cuales proyecta un gasto cercano a 1.6% del PIB, lo cual aumenta en 0.4% frente al año anterior para saldar el déficit causado de vigencias anteriores".

Menos ingresos

Por otra parte, Anif estima que, con respecto al Plan Financiero del 2023, preocupa que los ingresos disminuirán en 1.3% del PIB frente a lo contemplado en el cierre fiscal. Lo anterior, debido a una caída del precio del barril de Brent de más de US\$15, lo que redujo el recaudo petrolero, así como una contracción en las importaciones que disminuyó los impuestos externos.

Además, la caída en los ingresos obedece a menores dividendos del Grupo **Ecopetrol** por las mismas razones. Con respecto al gasto primario, este se ajustó a la baja en \$1.6 billones, equivalente a 0.8% del PIB, en cumplimiento con la regla fiscal y buscando compensar la disminución en los ingresos para el 2023. No obstante, el gasto en intereses aumentaría en \$1.2 billones frente a la actualización del Plan Financiero, en los cuales se prevé que los intereses por deuda interna aumenten dado una mayor inflación proyectada y los mayores niveles que registra el país.

Con base en lo anterior, el Ministerio de Hacienda revisó sus proyecciones de déficit de -4.1% a -4.3% del PIB. Si bien esa previsión es consistente con la meta establecida por la Regla Fiscal, preocupa el incremento en el gasto, principalmente por el gasto primario.

Para 2024

Pese a que las finanzas públicas para el 2023 se acoplan a las perspectivas del mercado, Anif señala que "el balance no es tan positivo para el siguiente año. Aunque el gobierno sostiene que el déficit fiscal se ubicará en 4.5% del PIB, cumpliendo la regla fiscal, casi el 55% de los ingresos están sustentados en rubros que no se habían incluido explícitamente dentro de estos recursos. Con respecto a la vigencia anterior, el déficit aumentó 0.2% debido al mayor pago de intereses, pues hay un efecto neto entre los comportamientos de ingresos y gastos".

Desagregando por componentes, los ingresos alcanzarían los 20.5% del PIB. Con respecto a 2023, la proyección de los ingresos totales muestra un aumento de 12.5%, lo que se traduce en un incremento de 1.6% como porcentaje del producto, jalonado en mayor medida por los ingresos tributarios (18.6%) y por los ingresos de capital en 1.6%.

"En cuanto a los ingresos tributarios, llama la atención que el Gobierno sustenta que el recaudo de casi \$315 billones de ingresos por parte de la DIAN, se impulsaría principalmente por una lucha contra la evasión (0.8%) y por producto de litigios tributarios de la misma entidad (0.9%). Es una meta ambiciosa que establece el gobierno nacional, pero de difícil cumplimiento. La dirección de impuestos ha estado en constante transformación desde hace varios años, pero su capacidad de gestión aún es limitada", indica la entidad.

Capitales

En lo que respecta a los ingresos de capital, estos presentan un decrecimiento al pasar de \$ 28.4 a \$24.9 billones por cuenta de los menores excedentes financieros a raíz de la caída en el monto de los giros de dividendos de [Ecopetrol](#). Para contrarrestar ese decrecimiento, se proyectan mayores utilidades del Banco de la República por el cierre de aumento de tasas que valoriza el portafolio de las reservas internacionales, y también porque se incluyen las rentas por derechos económicos de 2022, al tener en cuenta el rezago de dos años de la distribución de los excedentes.

Explica Anif que "la preocupación que nos generan los ingresos no se apacigua al examinar los gastos. Este alcanzaría el 25% del PIB, incrementando en 1.4% con respecto al 2023. Este aumento se explica principalmente por la implementación de los programas sociales del PND y el gasto social inflexible. Este comportamiento está jalonado en 20.5% por el gasto primario y los 4.5% restantes por el pago de intereses. Puntualmente, el gasto primario sin FEPC aumenta por los componentes del Presupuesto General como lo son el Sistema General de Participación, aumento en gastos de personal y las implicaciones de transferencias a salud y pensiones. Si a esos gastos rígidos se les suma la indexación por inflación, el panorama no es alentador".

Lo que se espera a mediano plazo

En el mediano plazo, se espera que la economía colombiana converja a un crecimiento por encima del 3% de forma sostenida luego del 2025, consistente con los tendenciales estimados por el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF).

Ahora bien, el gobierno estima que la evolución de la actividad económica esté jalonada por el buen comportamiento que han mostrado las actividades no tradicionales y de servicios tras la pandemia, favoreciendo aún más la diversificación de la canasta exportadora y el crecimiento de la inversión en infraestructura.

La apuesta en el mediano plazo es desarrollar las medidas que estipula la política de reindustrialización del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y así fortalecer el desempeño de estos sectores no tradicionales y, por ende, aumentar el crecimiento económico de mediano plazo a través de una mejora en la productividad de la economía.

Los ingresos tributarios alcanzarían en promedio 18.2% del PIB para el periodo 2025-2034. En esa senda las disposiciones adoptadas en la reforma tributaria y los ingresos derivados de la lucha más eficaz de la DIAN contra la evasión son las que más contribuirían a incrementar el recaudo. El ingreso derivado de la Reforma Tributaria se mantendría relativamente constante en alrededor de 1.3% del PIB.

[VER COMENTARIOS](#)

